RE: ¿Qué es una declaración paralela? ¿Cómo recurrir una paralela? Escrito por JOSE MARIA BUSTOS MUÑOZ - 26/11/2012 18:15

Comentario enviado por JOSE MARIA BUSTOS MUÑOZ:

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 26 November, 2025, 03:31 HE RECIBIDO UNA INDEMNIZACION POR UN ACCIDENTE DE TRABAJO QUE EL JUZGADO DE LO PENAL A DICTAMINADO POR LESIONES. LO HA PAGADO LA ASEGURADORA TENGO QUE PAGAR IMPÙESTOS O ESTA LIBRE ______ RE: ¿Qué es una declaración paralela? ¿Cómo recurrir una paralela? Escrito por renato - 28/04/2013 06:53 Comentario enviado por renato: Hola! Quería saber como puedo recurrir una paralela, si no he recibido el requerimiento ni he visto el tablón de anuncios de Hacienda. Es decir, me enteré cuando me ha llegado la nota del banco con el apremio. Muchas gracias. ______ RE: ¿Qué es una declaración paralela? ¿Cómo recurrir una paralela? Escrito por tucapital.es - 30/04/2013 08:57 Comprueba qué dirección dispone de ti en la Agencia Tributaria, seguramente te enviaría la paralela a esa dirección. En vista de no poder contactar, publicaría en el BOE, acude a Hacienda y ellos te lo dirán. Salu2. renato: Hola! Quería saber como puedo recurrir una paralela, si no he recibido el requerimiento ni he visto el tablón de anuncios de Hacienda. Es decir, me enteré cuando me ha llegado la nota del banco con el apremio. Muchas gracias. ______ RE: ¿Qué es una declaración paralela? ¿Cómo recurrir una paralela? Escrito por pepa - 22/10/2013 15:15 Comentario enviado por pepa: Hola, quiero saber cómo es el procedimiento de rectificación de autoliquidación cuando el perjudicado

RE: ¿Qué es una declaración paralela? ¿Cómo recurrir una paralela? Escrito por tucapital.es - 23/10/2013 19:31

de una autoliquidación efectuada con hacienda respecto del irpf es el contribuyente. GrACIAS

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 26 November, 2025, 03:31
Tienes que presentar un escrito:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/modelos-y-plantillas/modelo-solicitud-de-rectificacion-de-la-autoliqui dacion-y-de-devolucion-de-ingresos-indebidos/
Salu2.
pepa: Hola, quiero saber cómo es el procedimiento de rectificación de autoliquidación cuando el perjudicado de una autoliquidación efectuada con hacienda respecto del irpf es el contribuyente. GrACIAS
RE: ¿Qué es una declaración paralela? ¿Cómo recurrir una paralela? Escrito por jose Manuel Suarez Martinez - 05/05/2014 12:52
Comentario enviado por jose Manuel Suarez Martinez:
Compre vivienda 2° mano Febrero 2014, en escritura figura el precio pero Hacienda lo valora mas alto y tengo que pagar una diferencia(dicen que declaracion paralela) esta declaracion ¿cuando la tengo que hacer y abonar? este año o el 2,015. en espera de sus noticias.
RE: ¿Qué es una declaración paralela? ¿Cómo recurrir una paralela? Escrito por tucapital.es - 06/05/2014 12:43
Sigue las instrucciones de dicha carta.
Lo tienes que pagar ahora, y no es en la declaración de la renta (modelo 100) sino en la declaración de Impuesto de Transmisión de Patrimonio (modelo 600).
Saludos.
jose Manuel Suarez Martinez: Compre vivienda 2° mano Febrero 2014, en escritura figura el precio pero Hacienda lo valora mas alto y tengo que pagar una diferencia(dicen que declaracion paralela) esta declaracion ¿cuando la tengo que hacer y abonar? este año o el 2,015. en espera de sus noticias.
RE: ¿Qué es una declaración paralela? ¿Cómo recurrir una paralela? Escrito por Manuel - 13/07/2014 13:47

Comentario enviado por Manuel:
Buenas, me han hecho una paralela hacienda, y me sale a pagar una cantidad grande, al no reconocer facturas que en otras provincias la agencia tributatia las da por buenas, que pasos debo seguir. Gracias
RE: ¿Qué es una declaración paralela? ¿Cómo recurrir una paralela? Escrito por tucapital.es - 14/07/2014 19:13
Yo que tú pedías ayuda profesional en una asesoría fiscal y ellos te indicarán la mejor manera para salir de esta.
Salu2.
Manuel: Buenas, me han hecho una paralela hacienda, y me sale a pagar una cantidad grande, al no reconocer facturas que en otras provincias la agencia tributatia las da por buenas, que pasos debo seguir.Gracias
RE: ¿Qué es una declaración paralela? ¿Cómo recurrir una paralela? Escrito por Juan Ramón - 15/03/2016 21:46
Comentario enviado por Juan Ramón:
He recibido una paralela de Hacienda por la declaración del año 2014, alegando que por bajo consumo eléctrico no consideran mi vivienda como habitual, incrementándome la base imponible en un 1% del valor catastral. No tengo otra vivienda, pero si es cierto que por temas laborales he tenido que desplazarme a otra ciudad de Lunes a Jueves y por esta razón mi consumo no llega al mínimo considerado por hacienda como lógico. En 2015 he vuelto ha residir de nuevo toda la semana en mi domicilio habitual incrementado el consumo dentro de los limites que Hacienda considera legales, la duda que me surge, es si puede seguir desgravandome de nuevo la hipoteca ya que es una vivienda comprada en el año 2000, o bien si por el hecho de haber recibido y aceptado una paralela, (pues no he presentado ninguna alegación por considerar que no sirve para mucho ya que normalmente y por lo que leo en los foros acaban rechazando todas las alegaciones), pierdo el derecho a seguir desgravandome en próximos ejercicios. Gracias.
RE: ¿Qué es una declaración paralela? ¿Cómo recurrir una paralela? Escrito por tucapital.es - 16/03/2016 10:22
Si vuelve a ser tu vivienda habitual, puedes desgravartelo.
Salu2.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 26 November, 2025, 03:31

Juan Ramón:

He recibido una paralela de Hacienda por la declaración del año 2014, alegando que por bajo consumo eléctrico no consideran mi vivienda como habitual, incrementándome la base imponible en un 1% del valor catastral. No tengo otra vivienda, pero si es cierto que por temas laborales he tenido que desplazarme a otra ciudad de Lunes a Jueves y por esta razón mi consumo no llega al mínimo considerado por hacienda como lógico. En 2015 he vuelto ha residir de nuevo toda la semana en mi domicilio habitual incrementado el consumo dentro de los limites que Hacienda considera legales, la duda que me surge, es si puede seguir desgravandome de nuevo la hipoteca ya que es una vivienda comprada en el año 2000, o bien si por el hecho de haber recibido y aceptado una paralela, (pues no he presentado ninguna alegación por considerar que no sirve para mucho ya que normalmente y por lo que leo en los foros acaban rechazando todas las alegaciones), pierdo el derecho a seguir desgravandome en próximos ejercicios. Gracias.
